



Expte. N° 0011-051508/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los treinta y un (31) días de julio del año dos mil catorce, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 63/2014, realizada con el objeto de contratar la adquisición de CARTUCHOS DE TINTA ORIGINALES Y TONER ALTERNATIVOS, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión, que fuera autorizada por Resolución N° 119/2014, de la señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.-----

De acuerdo a lo informado por el Departamento Logística, esta Comisión de Preadjudicación, aconseja:

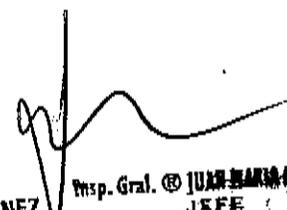
1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada, según lo establecido en el punto 7.1.7. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 10. b) punto 2 de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial y según lo establecido en el punto 10.1.2. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----


 Insp. Gral. Teo. Gob. JUAN CARLOS RAPALLO
 Insp. Gral. de Tránsito, Penit. y Obras - S.P.C.


 Insp. Gral. CARLOS ALBERTO MARTINEZ
 Director Gral. de Seguridad
 Servicio Penitenciario de Córdoba


 Insp. Gral. © JUAN MARÍA RQUIER
 JEFE
 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA